

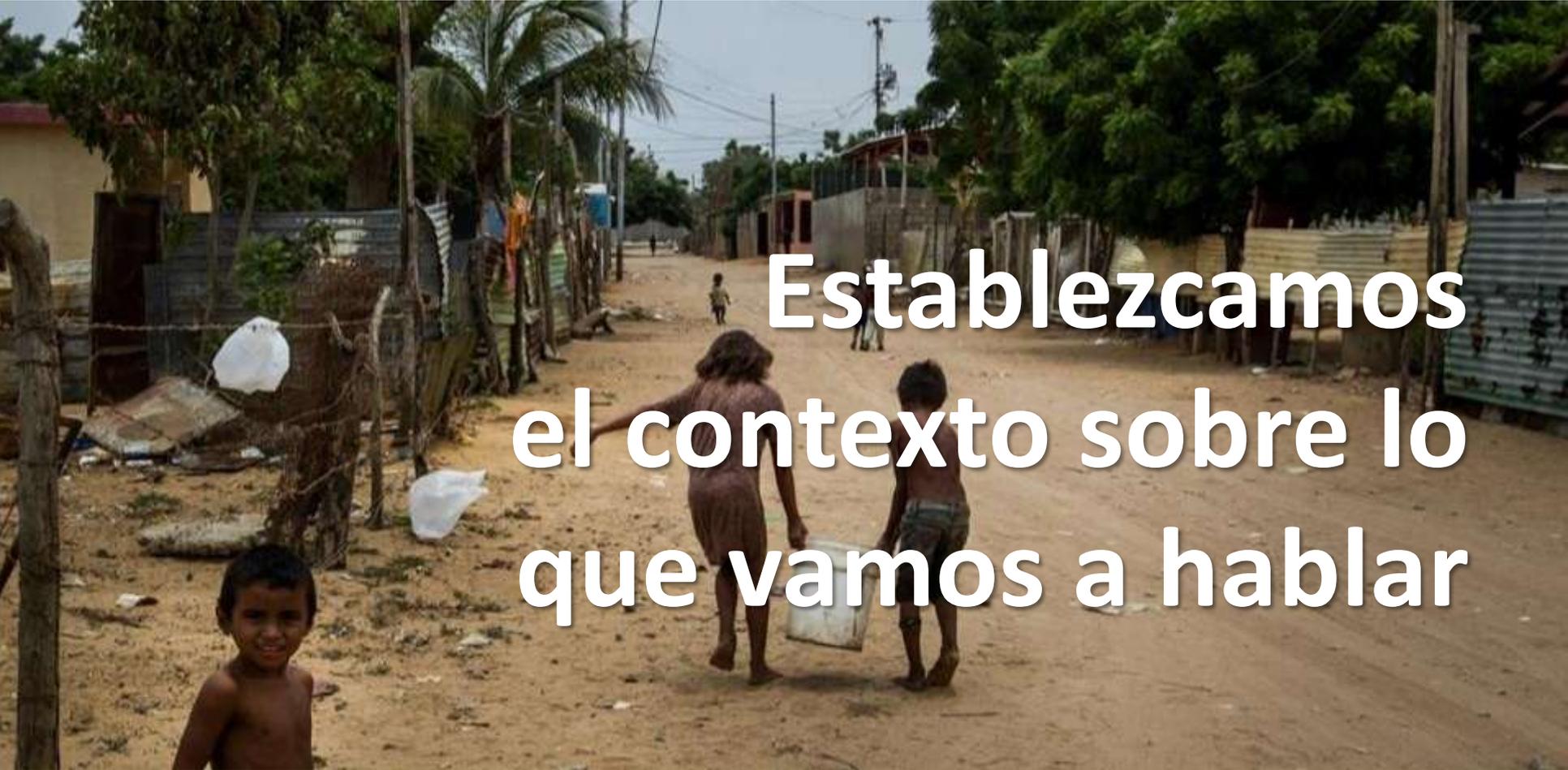
# Democracia ambiental y ciudadanía:

Dos necesidades  
urgentes para  
Venezuela

Alejandro Álvarez Iragorry  
25 de abril de 2018  
alvareziragorry@gmail.com



# Para comenzar



**Establezcamos  
el contexto sobre lo  
que vamos a hablar**

# En Venezuela se han producido tres crisis ambientales en su historia



**Siglo  
XVI+**

Llegada de los europeos a América



**Siglo  
XX+**

La aparición del petróleo y el proceso de urbanización



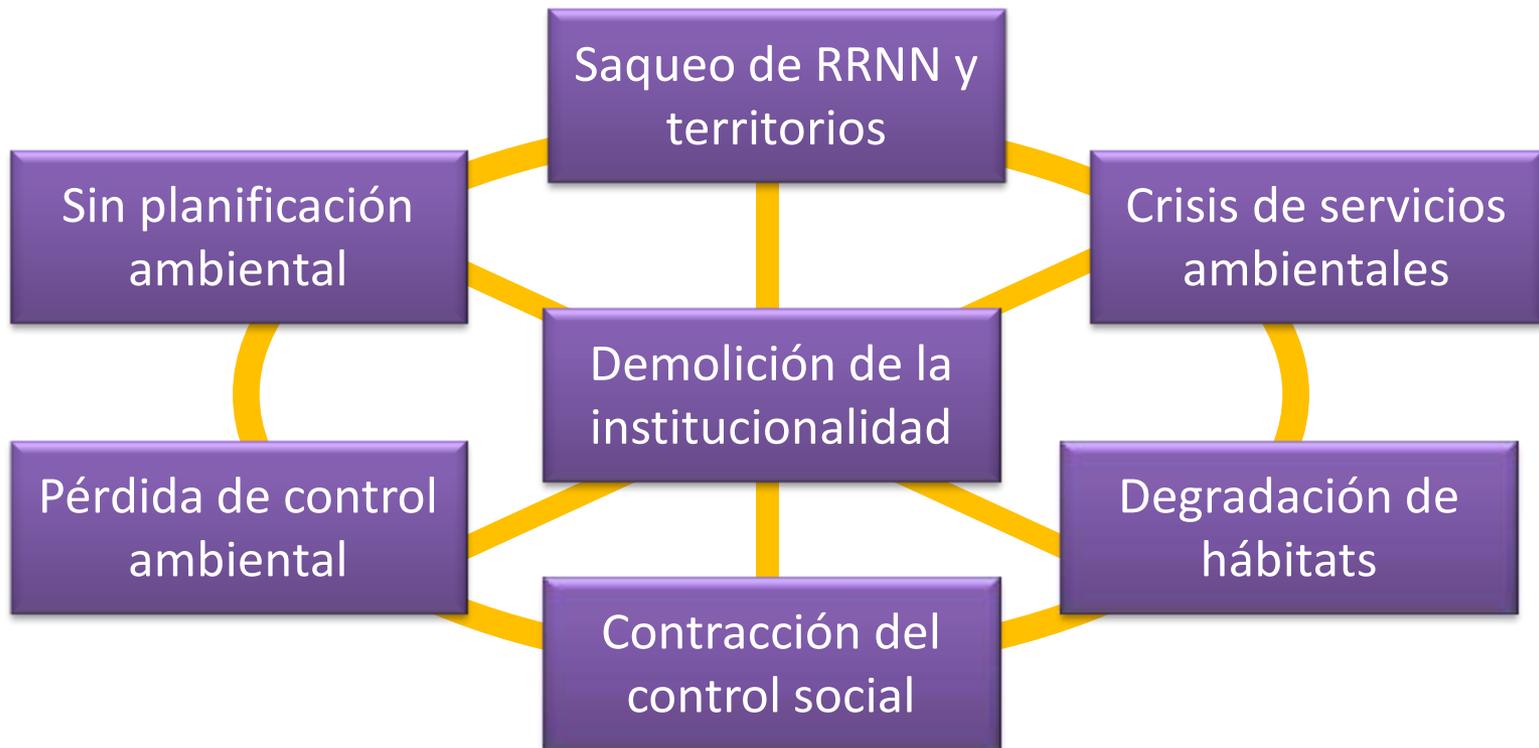
**Siglo  
XXI**

Crisis social, económica y política actual (nacional y global)

# Estamos en una de las mayores crisis ambientales de la historia de Venezuela

- Saqueo masivo y continuado a los RRNN y territorios
- Grave crisis de servicios ambientales
- Demolición deliberada de la institucionalidad ambiental
- Pérdida de capacidad para el control de procesos de degradación
- Declinación de la biodiversidad
- Contracción de las capacidades de control social
- Pérdida de la capacidad de planificación ambiental

# Estos procesos están interconectados y son sinérgicos entre sí



# Esta situación tiene nombres y consecuencias concretas

<b>Paraguana</b>	<b>Yapacana</b>	Tocuyito	<b>Pao-Cachinche</b>	
	<b>Caura</b>	<b>Lago de Maracaibo</b>		
	Parguaza	Caparo		
	Los Juanes	<b>La Guásima</b>		
	<b>ARCO MINERO</b>			
	<b>DEL ORINOCO</b>			
	<b>Guasare</b>	<b>Lago de Valencia</b>		<b>Golfo de Paria</b>
	<b>Jose</b>	<b>Cambalache</b>		<b>Guri</b>
	Matícora	<b>El Callao</b>		<b>Tuy 4</b>
	<b>Uverito</b>	<b>Canaima</b>		Petare

- 23% de estudiantes más pobres faltan a clases por falta de agua
- 79% de Hospitales no tienen agua
- La malaria aumentó un 69% entre 2016-2017 (+)
- Un número desconocido de niños (+) contaminados por plomo y mercurio
- Un número importante de ABRAE amenazados por minería y otros usos ilegales
- Venezuela no cuenta con planes de adaptación al CC

# La consecuencia final de este proceso de degradación es muy grave



Crisis ambiental forma parte de la **crisis humanitaria compleja** que vivimos

Éstas crisis se originan y aceleran como consecuencia de los **contextos de adversidad en regímenes opresivos**

# ¿y entonces qué hacemos?



**Ideas clave:  
Organización y  
construcción de ciudadanía**

# El primer paso sería la creación de una **alianza nacional por la sustentabilidad**



**Manifiesto** por la defensa del ambiente y derechos ambientales como vía para la transición hacia la Venezuela sustentable

**Pacto nacional** por el ambiente y el uso de los ODS de las NNUU como orientación para la el desarrollo nacional

**Programa de trabajo** por el rescate ambiental del país y la construcción de una **democracia ambiental**

# El 2do paso sería el desarrollo de una **ciudadanía ambiental**

Establecer **un sistema político y un marco legal** en el cual la ciudadanía tenga la posibilidad y esté facultada para ejercer:

- El derecho al **acceso a la información ambiental**
- El derecho al **acceso a la participación** en los temas ambientales que los afectan
- El derecho al **acceso a la justicia** para corregir violaciones a los derechos ambientales

**Educación adecuada**  
para actuar en  
cada tema

Estos derechos parten del Principio 10 de la Declaración de Rio sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992

# En ALAC se desarrolló un Acuerdo vinculante sobre el Principio 10

El 4 de marzo, 24 países de ALAC\* adoptaron un Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Artículo 1 – Objetivo “El objetivo del presente Acuerdo es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible”.

El Acuerdo entrará en vigor una vez que 11 Estados lo hayan ratificado

\* ALAC: América Latina y El Caribe

# ¿Qué pasa en Venezuela con este Acuerdo?

Esta es la información que tenemos sobre la posición del gobierno de Venezuela sobre el nuevo tratado:

¿...?

Sin un movimiento nacional que exija al gobierno nacional la ratificación, aprobación y vigencia plena de estos derechos, Venezuela estará condenada a seguir sufriendo la desinformación, opacidad, la negación a la participación y a la justicia en todos los asuntos ambientales.

Es urgente promover una acción desde diferentes actores sociales para avanzar en este tema.

Es decir que:



**Necesitamos trabajar  
mucho para poder  
obtener la cosecha**

# Muchas gracias

*La esperanza no es la  
convicción de que las cosas  
saldrán bien, sino la  
certidumbre de que algo  
tiene sentido sin importar  
el resultado final*

Vaclav Havel

Dramaturgo y político  
checo

